

ENTRADA	
2025-7136	18/06/2025
Libro General Ayuntamiento de Archena	
 w01471c79012100b107e9192060c28f El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009	
  AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Antonio Torrano Palazón, con DNI: 77504151Q concejal del Grupo Municipal Mixto y en nombre de Izquierda Unida-Verdes, en el Ayuntamiento de Archena, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN: PARA LA INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE UNA PARTIDA QUE FACILITE EL USO Y DISFRUTE DEL TEATRO VILLA DE ARCHENA POR LOS COLECTIVOS SOCIALES, CULTURALES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE NUESTRO MUNICIPIO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS El teatro Villa de Archena se inauguró en 2015, tras 10 años de estar cerrado, pasando de ser un cine de invierno a un espacio cultural con gran aforo y mejorando la calidad de sus servicios y las posibilidades culturales de nuestro municipio. En aquellos momentos se contemplaba como una esperanza para ponernos a la cabeza de la programación cultural, si no, de toda la región, al menos sí de la comarca, aunque competíamos con lugares emblemáticos para las artes escénicas como Ceutí, que en esa época gozaba de gran prestigio, o Molina, con una tradición de su festival de teatro, que va ya por su 55 Edición. Durante la celebración de la Carta Puebla se ofreció el teatro a diversas asociaciones y colectivos del municipio para que pudieran mostrar no solo sus capacidades artísticas sino también su lado más solidario, pero ha ido pasando el tiempo y el Ayuntamiento ha dejado de tener en cuenta a quienes entonces le llenaron la agenda de eventos de todo tipo. Su uso parece haberse reducido a Galas municipales, que sin quitarles el peso que tienen, no cubren la necesidad de la oferta cultural para un municipio como el nuestro, llegando a ver cómo algunos meses no hay prácticamente ninguna función artística y haciendo que se busque fuera lo que no se ofrece dentro. Se podría pensar que no es del todo cierto, dado que se ofrece a los colectivos culturales y sociales el salón de actos de la Casa de la Cultura o el del Museo, cuando son de todos conocidas las deficiencias que tiene la Casa de la Cultura para realizar diversas actividades. Sin ir más lejos, la reciente presentación del libro sobre mujeres en Archena, "Abriendo caminos", comenzó con un estribillo entre la gente: ¿Por qué no se hace en el teatro?, pues el aforo se quedó pequeño teniendo que abrir ambas puertas del salón de actos; y las deficiencias o insuficiencias en la megafonía deslucieron la actuación de unos jóvenes músicos que amenizaron la presentación. De forma recurrente, las asociaciones de familias de los centros educativos se preguntan por qué deben pagar el uso del Teatro como si fueran a sacar beneficio cuando lo que se	
SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	
Documento firmado por: ANTONIO TORRANO PALAZON Fecha/hora: 18/06/2025 12:40	



Antonio Torrano Palazón



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>